



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Departamento de Construcción
Oficio No. DG-2119/2016

07 JUN 2016
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

07 de junio de 2016.

ING. JESÚS JUÁREZ CALVILLO
REPRESENTANTE LEGAL
JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECÁNICAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a la Obra: **MANTENIMIENTO DE FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO DE LA CIUDAD.**, que al amparo del Contrato No. 048/2016 ejecuta su representada; Al respecto, anexo al presente, me permito enviar a Usted., copia del Acuerdo de Reprogramación del plazo de ejecución de la obra citada por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

Así mismo, se le solicita presente a la brevedad posible, el programa de obra de acuerdo al período autorizado en el citado Acuerdo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

C.c.p.-ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO. Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura. DOPM
C.c.p.-ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN.-Jefe del Departamento de Construcción. DOPM
C.c.p.-ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.-Jefe del Departamento de Licitaciones y Control de Obra. DOPM
C.c.p.-ING. ARO. JORGE PALACIOS CEBALLOS.-Residente de Obra. DOPM
C.c.p.-Archivo.

RDRA/XPB/EVA/gcn*

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
07 JUN 2016
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

**CONSTRUIAMOS
FUTURO**

2119



ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 048/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

ACUERDO QUE EMITEN EL C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, SIENDO ASISTIDO POR LOS CC. INGENIEROS XÓCHITL PÉREZ BLANCO, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, PARA HACER CONSTAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 048/2016, CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO DE FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO DE LA CIUDAD, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

En Chihuahua, Chih., siendo las 09:00 horas del día 07 de junio del 2016, el suscrito Director de Obras Públicas y Mantenimiento, asistido por la Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura y el Jefe del Departamento de Construcción de la Subdirección de Obra Pública e Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 ultimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que autoriza la reprogramación del plazo de ejecución por motivo de caso fortuito o causa de fuerza mayor, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró con la empresa: **JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECÁNICAS, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Pública No. 048/2016, el cual tiene como objeto la construcción de la Obra: **MANTENIMIENTO DE FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO DE LA CIUDAD**, por un monto de \$216,503.37 (doscientos dieciséis mil quinientos tres pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 30 días naturales, en el periodo comprendido del 02 de mayo al 31 de mayo del 2016, pactándose que no se hará entrega de anticipo para el inicio de los trabajos.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

www.mpiochihuahua.gob.mx





ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 048/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

Mediante escrito S/N de fecha 06 de junio del año en curso, el contratista solicita una prórroga para la conclusión de los trabajos, en virtud de hasta el día 03 de junio del año en curso la Residencia de Obra, le hizo entrega del trazo y paleta de colores, situación que fue comunicada mediante nota de bitácora No. 05 de fecha 03 de junio de 2016, en la que se asienta la entrega del trazo y paleta de colores para la ejecución de la obra, por lo que se consideran 25 (veinticinco) días naturales no imputables a la empresa contratista, derivado de los imprevistos señalados.

ACUERDO

PRIMERO. - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en el último párrafo del artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se reprograma el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 048/2016, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días **02 de mayo de 2016 y 25 de junio de 2016**, respectivamente.

SEGUNDO.- Notifíquese a: **JUCA CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECÁNICAS, S.A. DE C.V.**, el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

ACUERDO que se dicta y firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 048/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

LA SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Nº. 048/2016, RELATIVO A: MANTENIMIENTO DE FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO DE LA CIUDAD.

3:03

06 JUN 2016

6 de junio del 2016

Xo...

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

P R E S E N T E.-

Con relación al Contrato 048/2016 mantenimiento de fachada principal del teatro de la ciudad.

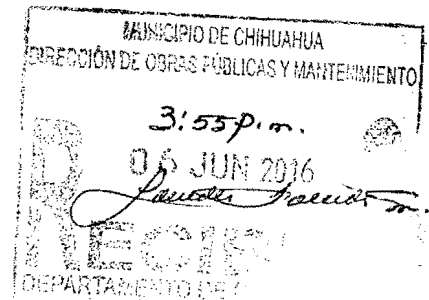
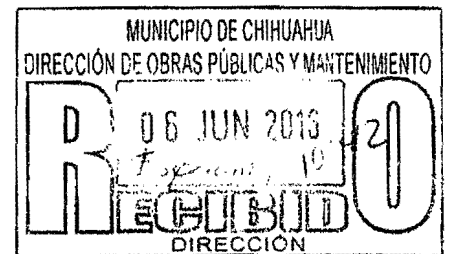
El día 3 de junio de 2016, fue aprobado el color que llevara las fachadas del dicho contrato, por ende, pido la extensión del tiempo de culminación de este contrato.

30 días más, serán suficientes para nosotros poder cumplir con este contrato.

ATENTAMENTE

Arq. Juan Carlos Valdez Gutiérrez

Residente de obra



CONTRATO 048/2011

NOTAS

3/JUNIO/16

EL PASADO 31 DE MAYO 2016 CONCLUYÓ EL
MAYO POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACER-
DO A CONTRATO, SIN EMBARGO ESTE DÍA SE
HIZO ENTREGA DEL TERRENO Y PUERTO DE COLORES
POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. POR LO
ANTERIOREMENTE EXPUESTO SE LE INDICA A LA
CONTRATISTA PRESENTE SUCINTO PARA DIFERIR
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. 7

